SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-006QCW001-E26-2016

OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del 1 de marzo de 2016, en la Sala de Juntas ubicada en Avenida Presidente Masaryk no. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública indicada al rubro (en adelante la Licitación), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como en el numeral 2.1 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos, servidor público designado por la Convocante, Comisión Nacional de Vivienda, quien al inicio de esta junta, señaló a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hubiesen entregado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

La Presidente del acto fue asistida por la representante de la Coordinación General de Subsidios la cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, del licitante siguiente:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS	NÚMERO DE PÁGINAS
1	Mancera, S.C.	11	3

A continuación la Convocante realizó las siguientes precisiones a la Convocatoria:

PRECISIÓN 1:

Referencia: numeral Quinto "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato", 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, inciso A) "Capacidad del Licitante", rubro "Capacidad de los Recursos Humanos", subrubro "Experiencia Relacionada con la materia del servicio". Página 15.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001- E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

DICE:

"Para la comprobación de la capacidad del licitante en materia de recursos humanos, la propuesta deberá incluir una relación del personal que participará en los servicios, así como incluir los Curriculum Vitae firmados por cada uno de ellos y cédula profesional (proporcionar copia fotostática legible y exhibir original para cotejo).

No aplica puntaje prorrata, solamente el total asignado."

DEBE DECIR:

"Para la comprobación de la capacidad del licitante en materia de recursos humanos, la propuesta deberá incluir una relación del personal que participará en los servicios, así como incluir los Curriculum Vitae firmados por cada uno de ellos y cédula profesional (proporcionar copia fotostática legible y exhibir original para cotejo).

En caso de que los estudios profesionales se hayan realizado en México, se requiere que el licitante presente las cédulas profesionales requeridas. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que se concluyó con los estudios, ni ningún otro documento diferente a las cédulas profesionales.

Para el caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que el personal asignado cuenta con estudios profesionales concluidos. Dicha documentación deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, debidamente acompañado de la traducción correspondiente.

Tratándose de personal de nacionalidad extranjera deberán contar con documento migratorio, cuya condición permita la función a desempeñar.

No aplica puntaje prorrata, solamente el total asignado."

PRECISIÓN 2:

Referencia: numeral Quinto "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato", 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, inciso A)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

"Capacidad del Licitante", rubro "Capacidad de los Recursos Humanos", subrubro "Conocimiento sobre la materia del servicio". Página 15.

DICE:

"Los licitantes interesados deberán incluir copia fotostática de la documentación que acredite la capacitación formal y competencias adicionales del personal que participará en los trabajos relacionados con el servicio de Diagnóstico, tales como cédulas profesionales, títulos, constancias, certificados, diplomas o equivalentes.

Debiendo el licitante presentar los documentos antes mencionados de cada uno de los integrantes del equipo propuesto, compuesto por un líder de proyecto y al menos dos integrantes adicionales.

No es necesario la presentación de originales para cotejo, salvo en el caso de la Cédula Profesional, dado que los Curriculum Vitae serán firmados por el personal que participará en los servicios."

DEBE DECIR:

"Los licitantes interesados deberán incluir copia fotostática de la documentación que acredite la capacitación formal y competencias adicionales del personal que participará en los trabajos relacionados con el servicio de Diagnóstico , tales como cédulas profesionales, títulos, constancias, certificados, diplomas o equivalentes.

Debiendo el licitante presentar los documentos antes mencionados de cada uno de los integrantes del equipo propuesto, compuesto por un líder de proyecto y al menos dos integrantes adicionales.

No es necesario la presentación de originales para cotejo, salvo en el caso de la Cédula Profesional, dado que los Curriculum Vitae serán firmados por el personal que participará en los servicios."

En caso de que los estudios profesionales se hayan realizado en México, se requiere que el licitante presente las cédulas profesionales requeridas. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que se concluyó con los estudios, ni ningún otro documento diferente a las cédulas profesionales.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

Para el caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que el personal asignado cuenta con estudios profesionales concluidos. Dicha documentación deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, debidamente acompañado de la traducción correspondiente.

Tratándose de personal de nacionalidad extranjera deberán contar con documento migratorio, cuya condición permita la función a desempeñar.

PRECISIÓN 3

Referencia: numeral Quinto "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato", 1. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, inciso A) "Capacidad del Licitante", rubro "Capacidad de los Recursos Humanos", subrubro "Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio". Página 16.

DICE:

"El líder de proyecto, es necesario que cuente con cédula profesional en áreas relacionadas con sistemas informáticos, computacionales o industrial.

El líder del proyecto deberá acreditar tener experiencia en algunos de los siguientes temas o habilidades, de tal forma que acumule 5 años de experiencia y cumpla con un mínimo de 4 de ellos.
..."

DEBE DECIR:

"El líder de proyecto, es necesario que cuente con cédula profesional en áreas relacionadas con sistemas informáticos, computacionales o industrial.

En caso de que los estudios profesionales se hayan realizado en México, se requiere que el licitante presente las cédulas profesionales requeridas. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que se concluyó con los estudios, ni ningún otro documento diferente a las cédulas profesionales.

Para el caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que el personal asignado cuenta con estudios profesionales concluidos. Dicha

documentación deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, debidamente acompañado de la traducción correspondiente.

Tratándose de personal de nacionalidad extranjera deberán contar con documento migratorio, cuya condición permita la función a desempeñar.

El líder del proyecto deberá acreditar tener experiencia en algunos de los siguientes temas o habilidades, de tal forma que acumule 5 años de experiencia y cumpla con un mínimo de 4 de ellos.
..."

PRECISIÓN 4

Referencia: Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA", numeral XI.- PERFIL DEL LICITANTE, numeral Quinto "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato", inciso a) Capacidad del Licitante", rubro "I. Capacidad de los recursos Humanos", subrubro i. "Experiencia". Página 44.

DICE:

"Para la comprobación de la capacidad del licitante en materia de recursos humanos, la propuesta deberá incluir una relación del personal que participará en los servicios, así como incluir los Curriculum Vitae firmados por cada uno de ellos y cédula profesional (proporcionar copia fotostática legible y exhibir original para cotejo).

DEBE DECIR:

"Para la comprobación de la capacidad del licitante en materia de recursos humanos, la propuesta deberá incluir una relación del personal que participará en los servicios, así como incluir los Curriculum Vitae firmados por cada uno de ellos y cédula profesional (proporcionar copia fotostática legible y exhibir original para cotejo).

En caso de que los estudios profesionales se hayan realizado en México, se requiere que el licitante presente las cédulas profesionales requeridas. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que se concluyó con los estudios, ni ningún otro documento diferente a las cédulas profesionales.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001- E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

Para el caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que el personal asignado cuenta con estudios profesionales concluidos. Dicha documentación deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, debidamente acompañado de la traducción correspondiente.

Tratándose de personal de nacionalidad extranjera deberán contar con documento migratorio, cuya condición permita la función a desempeñar."

PRECISIÓN 5

Referencia: Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA", numeral XI.- PERFIL DEL LICITANTE, numeral Quinto "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato", inciso a) Capacidad del Licitante", rubro "I. Capacidad de los recursos Humanos", subrubro ii. "ii. Conocimiento sobre la materia del servicio", segundo párrafo Página 44 y 45.

DICE:

Los licitantes interesados deberán incluir copia fotostática de la documentación que acredite la capacitación formal y competencias del personal que participará en los trabajos relacionados con el servicio de Diagnóstico integral de procesos y sistemas que inciden en la operación del subsidio de la CONAVI, tales como: cédulas profesionales, títulos, constancias, certificados, diplomas o equivalentes. Debiendo el licitante presentar los documentos antes mencionados de cada uno de los integrantes del equipo propuesto, compuesto un líder de proyecto y al menos dos integrantes adicionales.

DEBE DECIR:

Los licitantes interesados deberán incluir copia fotostática de la documentación que acredite la capacitación formal y competencias del personal que participará en los trabajos relacionados con el servicio de Diagnóstico integral de procesos y sistemas que inciden en la operación del subsidio de la CONAVI, tales como: cédulas profesionales, títulos, constancias, certificados, diplomas o equivalentes. Debiendo el licitante presentar los documentos antes mencionados de cada uno de los integrantes del equipo propuesto, compuesto un líder de proyecto y al menos dos integrantes adicionales.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

En caso de que los estudios profesionales se hayan realizado en México, se requiere que el licitante presente las cédulas profesionales requeridas. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que se concluyó con los estudios, ni ningún otro documento diferente a las cédulas profesionales.

Para el caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que el personal asignado cuenta con estudios profesionales concluidos. Dicha documentación deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, debidamente acompañado de la traducción correspondiente.

Tratándose de personal de nacionalidad extranjera deberán contar con documento migratorio, cuya condición permita la función a desempeñar."

PRECISIÓN 6

Referencia: Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA", numeral XI.- PERFIL DEL LICITANTE, numeral Quinto "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato", inciso a) Capacidad del Licitante", rubro "I. Capacidad de los recursos Humanos", subrubro iii. "iii. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio", tercer párrafo Página 45.

DICE:

Es necesario que el líder de proyecto cuente con cédula profesional en áreas relacionadas con sistemas informáticos, computacionales o industriales.

DEBE DECIR:

Es necesario que el líder de proyecto cuente con cédula profesional en áreas relacionadas con sistemas informáticos, computacionales o industriales.

En caso de que los estudios profesionales se hayan realizado en México, se requiere que el licitante presente las cédulas profesionales requeridas. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en

donde se manifieste que se concluyó con los estudios, ni ningún otro documento diferente a las cédulas profesionales.

Para el caso de estudios realizados en el extranjero, el licitante deberá presentar los documentos oficiales que acrediten que el personal asignado cuenta con estudios profesionales concluidos. Dicha documentación deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, debidamente acompañado de la traducción correspondiente.

Tratándose de personal de nacionalidad extranjera deberán contar con documento migratorio, cuya condición permita la función a desempeñar."

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS FORMULADAS POR MANCERA, S.C.:

PREGUNTA 1:
1. Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación
A). Capacidad del licitante
– Capacidad de los recursos humanos
Experiencia relacionada con la materia del servicio
Pág. 15
En el supuesto de que el personal propuesto haya cursado su carrera profesional en el extranjero y/o aún no cuente con su cédula profesional porque se encuentra en trámite. ¿Es suficiente con presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que concluyo satisfactoriamente sus estudios universitarios?

RESPUESTA: Se contesta con la precisión 1 realizada por la Convocante.

PREGUNTA 2:
1. Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación
– Experiencia y Especialidad del Licitante
Experiencia relacionada con la materia del servicio (tiempo)
Por motivos de confidencialidad que tenemos con nuestros clientes, solicitamos se permita presentar fotocopia del(os) contrato(s) testada dejando visible el objeto del

contrato y la vigencia permitiendo el cotejo del contrato original en el acto de apertura de propuestas.
Pág. 18

RESPUESTA: Se podrá testar el documento, siempre y cuando se dejen a la vista los elementos que permitan acreditar los requisitos solicitados.

PREGUNTA 3:

1. Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación
– Experiencia y Especialidad del Licitante
Especialidad (número de contratos)
Pág. 19
Por motivos de confidencialidad que tenemos con nuestros clientes, solicitamos se permita presentar fotocopia del(os) contrato(s) testada dejando visible el objeto del contrato y la vigencia permitiendo el cotejo del contrato original en el acto de apertura de propuestas.

RESPUESTA: Se podrá testar el documento, siempre y cuando se dejen a la vista los elementos que permitan acreditar los requisitos solicitados.

PREGUNTA 4:
Cumplimiento de Contratos
Pág. 20
Por motivos de confidencialidad que tenemos con nuestros clientes, solicitamos se permita presentar fotocopia de las cancelaciones de fianzas y/o cartas de satisfacción testadas permitiendo el cotejo de las mismas en el acto de apertura de propuestas.

RESPUESTA: Se podrá testar el documento, siempre y cuando se dejen a la vista los elementos que permitan acreditar los requisitos solicitados.

PREGUNTA 5:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 1. Análisis de flujo de procedimiento del otorgamiento de subsidios.
Pág. 38
¿Cuántos y qué procesos (internos y de entidades externos) están involucrados dentro del alcance del proyecto?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

RESPUESTA: De manera informativa, más no limitativa, se tienen identificados 7 procedimientos dentro del Manual de operación de la Coordinación General de Subsidios vigente relacionados con la materia de los Términos de Referencia.

El Manual forma parte de la documentación que será entregada al licitante adjudicado de acuerdo con el numeral VI del anexo 2 de la convocatoria.

PREGUNTA 6:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 1. Análisis de flujo de procedimiento del otorgamiento de subsidios
Pág. 38
¿Qué documentación de procesos se tendrá disponible para consulta durante la duración del proyecto?

RESPUESTA: El licitante adjudicado tendrá disponible la documentación relacionada en el numeral VI del anexo 2 de la convocatoria.

PREGUNTA 7:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 1. Análisis de flujo de procedimiento del otorgamiento de subsidios
Página 38
¿Cuántas personas intervienen en los procesos? ¿Sólo son 22?

RESPUESTA: La cifra proporcionada es aproximada considerando sólo el personal que interviene en los procesos internos de CONAVI.

PREGUNTA 8:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 1. Análisis de flujo de procedimiento del otorgamiento de subsidios.
Página 38
¿Cuantas y qué áreas intervienen en los procesos que están dentro del alcance del proyecto?

RESPUESTA: De manera informativa, más no limitativa, se tienen identificadas al menos 5 áreas que intervienen en los procesos que se encuentran dentro del alcance del proyecto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

PREGUNTA 9:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 2. Análisis de infraestructura de los Sistemas de Subsidios
Página 39
¿Con qué documentación de sistema se cuenta?

RESPUESTA: La documentación del sistema será entregada al licitante adjudicado, de acuerdo con el numeral VI del anexo 2 de la convocatoria.

PREGUNTA 10:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 2. Análisis de infraestructura de los Sistemas de Subsidios.
Página 39
¿Con cuántos usuarios finales cuenta el sistema?

RESPUESTA: Como se menciona en la pregunta 8, se cuenta con al menos 5 áreas relevantes en los procesos que indicen en la operación del subsidio de la CONAVI.

PREGUNTA 11:
VIII. ETAPAS DEL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS, ETAPA1: Pre-diagnóstico y análisis de la situación existente, I. Mapeo de la situación Actual, 2. Análisis de infraestructura de los Sistemas de Subsidios.
Pág. 39
¿Hay algún otro sistema adicional a SAP que se requerirá revisar? ¿De ser así, qué sistemas serían?

RESPUESTA: El sistema a revisar es el sistema transaccional para la asignación y dispersión de subsidios que está montado sobre el SAP GRP. Así mismo, deben contemplarse todos los demás módulos de SAP que interactúan con el proceso de asignación de subsidios. De acuerdo con lo establecido en el numeral V y VIII del anexo 2 de la convocatoria.

Una vez que se dio respuesta a las preguntas realizadas, se preguntó a los licitantes si tenían algún comentario adicional, a lo que el representante de la empresa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. respondió tener un cuestionamiento adicional relacionado con la pregunta 11:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

De acuerdo a lo declarado en la sesión de preguntas y respuestas ¿existirán procesos o sistemas adicionales a revisar que intervengan en el proceso de subsidios adicionales a SAP, por ejemplo: RUV, INFONAVIT, SHF, etc.?

A continuación la Coordinadora General de Subsidios, representante del área requirente, dio respuesta a la misma:

RESPUESTA: Conforme a lo respondido en la pregunta 11, SAP es el sistema que se revisará. Con base en la precisión y los términos de referencia se solicita revisar procesos que implican otras instituciones pero de cara a SAP y la información de la CONAVI.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **8 de marzo de 2016**, en la sala de Juntas de CONAVI, ubicada en el Piso 1 de Avenida Presidente Masaryk, No. 214, Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580, Ciudad de México, el cual dará inicio **puntualmente a las 16:30 horas.**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación General de Administración, ubicada en Avenida Presidente Masaryk no. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 17:29 horas, del día 1 de marzo de 2016.

Esta Acta consta de 14 (catorce) páginas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

POR COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	
Lic. Myriam Cisneros Molina	Coordinadora General de Subsidios	
Lic. René Conde Ayala	Coordinador General de Administración	
Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid	Subdirectora de Adquisiciones	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Belisario Aguilar Sánchez	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

NOMBRE
No se presentó ningún representante

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E26-2016
OBJETO: "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS Y SISTEMAS QUE INCIDEN EN LA OPERACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA CONAVI".

LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Mancera, S.C.	Pablo Bernardo Riquelme Mc Loughlin	
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Miguel Ángel Morán Bolaños	

---------- FIN DEL ACTA ----------